

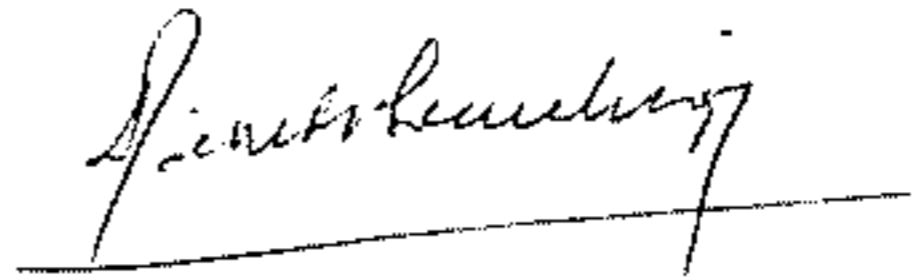
RESOLUCION
Nº 657 /91

EXPEDIENTE Nº 2105/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.727

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por el señor Procurador Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mendoza, Dr. Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de realizar diligencias judiciales vinculadas con la causa nº 1751-2, caratulada "Calas, Jorge Kamel c/ Estado Nacional p/ Daños y Perjuicios", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RIGARDO LEVENE (B)